

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR	versión 1.0

**ANÁLISIS DE SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
CD-003-2019**

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos S.O.A.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” publicada por Colombia Compra Eficiente, se procedió a establecer un análisis de sector, de acuerdo con las características técnicas del servicio y el presupuesto de la Entidad, identificándose la siguiente información:

1. Análisis Legal

La contratación se adelantará en la modalidad de contratación directa, conforme lo indicado en el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo contenido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Del decreto 1082 de 2015, que establece: “Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional”.

De conformidad con lo preceptuado en el literal g) del numeral 4, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y según subsección 4- sección 1 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, así las cosas, toda vez que la sociedad INDUSTRIA COLOMBIANA DE SOFTWARE EN LINEA LTDA. INCOLSOFTWARE LTDA., tiene el registro de Derechos de Autor correspondiente al software "Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos SOA", tal como consta en el certificado de registro de soporte lógico expedido por el Ministerio del Interior y Justicia, se ha determinado que el servicio de mantenimiento y actualización del sistema antes mencionado se realice bajo la modalidad de contratación directa con el proveedor actual INCOLSOFTWARE LTDA.

La Superintendencia Financiera de Colombia se rige por el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, que está integrado por el Catálogo General de Cuentas-PGCP, los procedimientos contables y los instructivos contables, adoptados mediante la Resolución No.356 del 5 de septiembre del 2007 y la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, por la cual incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

Teniendo en cuenta que la Superintendencia debe cumplir con las normas antes mencionadas, es necesario contar con herramientas adecuadas que permitan de manera eficaz, eficiente, clara y precisa implementar en todos los niveles la estructura del Catálogo General de Cuentas del PGCP y de las normas NICSP, para el manejo de sus activos fijos.

Adicionalmente, con la entrada en vigencia de las normas NICSP, la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y el instructivo 002 de la misma fecha, expedidos por la Contaduría

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR	versión 1.0

General de la Nación, se requiere actualizar el aplicativo SOA en lo correspondiente a Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles.

2. Análisis y justificación del valor del contrato

2.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / NUMERO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE / CONTRATISTA
2007	“Arriendo y soporte del Sistema de activos fijos y almacén.”	Contratación Directa / Contrato 123-2007	\$24.167.255	Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal (FONDELIBERTAD) / INCOLSOFTWARE INDUSTRIA COLOMBIANA DE SOFTWARE EN LINEA LTDA
2009	“Desarrollo del sistema de afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.”	Licitación Pública / Contrato GC 58 DE 2009	\$130.000.000	Dirección de Sanidad Militar (DGSM) / INCOLSOFTWARE INDUSTRIA COLOMBIANA DE SOFTWARE EN LINEA LTDA
2014	“Mantenimiento del software de afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.”	Licitación Pública / Contrato 006-DGSM-2014	\$32.503.200	Dirección de Sanidad Militar (DGSMP) / INCOLSOFTWARE INDUSTRIA COLOMBIANA DE SOFTWARE EN LINEA LTDA
2014	Servicio de mantenimiento y soporte al sistema administrativo SOA.	Contratación Directa / Contrato 183-2014	\$34.980.000	Instituto Colombiano del Deporte (COLDEPORTES) / INCOLSOFTWARE INDUSTRIA COLOMBIANA DE SOFTWARE EN LINEA LTDA

2.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

De otra parte, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar en el SECOP contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, dentro de los cuales se puede identificar los siguientes:

CONTRATOS CON LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / NUMERO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA
2000	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS SOA	SB.7-006-2000	\$ 6'466,665	INCOLSOFTWARE LTDA.

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR	versión 1.0

AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / NUMERO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA
2001	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SUBSISTEMA DE ON LINE ADMINISTRATIVO SOA PARA MANEJO DE ACTIVOS FIJOS EN EL GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS.	SB.7-012-2001	\$ 7'192,000	INCOLSOFTWARE LTDA.
2006	Mantenimiento, soporte técnico y actualización del subsistema on line administrativo -SOA- para el manejo de activos fijos de la Entidad.	SF.7-017-2006	\$ 16'999,994.88	INCOLSOFTWARE LTDA.
2007	Mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo -SOA- para el manejo de los activos fijos de la entidad.	SF.7-005-2007	\$18'099,999.9	INCOLSOFTWARE LTDA.
2008	El suministro del mantenimiento, soporte técnico y actualización del subsistema on line administrativo -SOA- para el manejo de activos fijos de la entidad.	[CD] Contratación Directa / SF.7-008-2008	\$36'053,333	INCOLSOFTWARE LTDA.
2010	El CONTRATISTA se compromete para con la SUPERINTENDENCIA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo "SOA" para el manejo de Activos Fijos de la SUPERINTENDENCIA	[CD] Contratación Directa / SF.3-026-2010	\$7'000,000	INCOLSOFTWARE LTDA.
2010	El CONTRATISTA se compromete para con la SUPERINTENDENCIA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo "SOA" para el manejo de Activos Fijos de la SUPERINTENDENCIA	[CD] Contratación Directa / SF.3-046-2010	\$35'000,000	INCOLSOFTWARE LTDA.
2012	El CONTRATISTA se compromete para con la SUPERINTENDENCIA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos "SOA".	[CD] Contratación Directa / SF.3-020-2012	\$49'711,200	INCOLSOFTWARE LTDA.
2014	Contratar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos SOA	[CD] Contratación Directa / SF.3-037-2014	\$46'348,960	INCOLSOFTWARE LTDA.
2016	Contratar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos SOA y desarrollo de la Interface automática SOA-SIIF.	[CD] Contratación Directa / SF.3-046-2016	\$78'172,750	INCOLSOFTWARE LTDA.

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR	versión 1.0

Como se puede apreciar, no existe variedad de Entidades que demanden este tipo de licencias, por lo tanto, no es posible efectuar un comparativo de precios con respecto a otras entidades.

2.3 ANALISIS DE PRECIOS

Por tratarse de un proceso de contratación directa, se determina el valor del presupuesto oficial a partir de la cotización recibida por parte de la sociedad INCOLSOFTWARE LTDA y se efectúa un análisis de precios con respecto al contrato anterior.

CONTRATACIÓN DIRECTA SF.CD-003-2019						
Contratar el servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos S.O.A.						
		CONTRATO SF.3-046- 2016 Indexado a precios 2019	COTIZACIÓN			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Unitario Propuesto incluido IVA	CANTIDAD	Valor Unitario Propuesto incluido IVA	Valor Total incluido IVA	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL VALOR MENSUAL CON RESPECTO AL CONTRATO ANTERIOR (SF.3-046-2016)
Servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del software "Subsistema on line administrativo de manejo de activos fijos SOA" Marzo de 2019 a 31 de diciembre 2020 Incluido interface SOA SIIF	MES	\$3.126.050	22	\$3.149.930	\$69.298.460	0,76%

	PROFORMA INTERNA				A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR				versión 1.0

Servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del software "Subsistema on line administrativo de manejo de activos fijos SOA" 2021 a 2022 Incluido interface SOA SIIF	MES	\$3.126.050	18	\$3.542.392	\$63.763.056	13,32%
VALOR TOTAL COTIZACIÓN					\$133.061.516	

Se efectúa un comparativo de precios con respecto al contrato anterior (SF.3-046-2016) tomando como referencia el valor mensual indexado a precios 2019 teniendo en cuenta el cambio de tarifa del IVA del 16% al 19%, y adicionalmente el valor mensual del mantenimiento de la interface SOA – SIIF, como se puede apreciar en el periodo comprendido entre marzo de 2019 a 31 de diciembre de 2020 se refleja un incremento de precios del 0.76%, y para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 a 30 de junio de 2022, se presenta un incremento de precios del 13.32%, incremento que se considera razonable dentro de los precios de mercado, toda vez que por tratarse de un contrato de prestación de servicios la variable de indexación es SMMLV, por lo que el contratista proyecta en su cotización un incremento de precios basado en dichos incrementos para los años 2021 y 2022.

De acuerdo a lo anterior, se establece el valor del presupuesto a partir de la cotización recibida, por un valor de \$133.061.516, distribuidos así;

2019	10 meses	\$	31.499.300
2020	12 meses	\$	37.799.160
2021	12 meses	\$	42.508.704
2022	6 meses	\$	21.254.352
	TOTAL	\$	133.061.516

3 Análisis Técnico

El Subsistema On Line Administrativo de Manejo de Activos Fijos SOA", actualmente está instalado en un ambiente de virtualización VMware 6.0 el cual tiene una máquina virtual para la aplicación, con cuatro (4) procesadores virtuales, memoria de 4 GB, un disco virtual de 60 GB, con Windows Server 2008 R2 Estándar SP1, y una máquina virtual para la Base de Datos SQL Server 2008 R2 Estándar con cuatro (4) procesadores virtuales, memoria de 8 GB, un disco virtual de 100 GB. ¹

El Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos SOA, debe cumplir con las siguientes funcionalidades:

- Ser compatible con Windows 7 en adelante.

¹ Estas características técnicas podrán variar durante la ejecución del contrato por parte de la Superintendencia.

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR	versión 1.0

- Facilitar el desarrollo de interfaces al sistema contable que maneje la Superintendencia Financiera de Colombia, o a otras bases de datos de común acuerdo entre las partes.
- Manejar Centros de Costo.
- Permitir la presentación de la información por periodos contables.
- Actualizar automáticamente los saldos.
- Proveer mecanismos que permitan la generación de nueva codificación de bienes.
- Parametrización de acuerdo con las normas contables aplicables a la Superintendencia y creación de conceptos de común acuerdo entre las partes.
- Permitir que la interface automática S.O.A.-SIIF, traiga automáticamente las cuentas contables que afectan los estados financieros de la Entidad, para cargar la información requerida por la Contaduría General de la Nación a través del sistema de Información Financiera SIIF Nación.

La prestación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line Administrativo de Manejo de Activos Fijos SOA”, incluirá las siguientes actividades:

1. ACTIVIDADES GENERALES

El contratista deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones:

- Entregar el derecho al uso del Subsistema On Line Administrativo de manejo de activos fijos S.O.A, el cual debe ser como mínimo por el plazo de ejecución del contrato.
- Entregar al inicio del contrato en medio físico y magnético, en idioma español, un manual actualizado en Administración y seguridad y en operatividad, y cada vez que sea liberada una nueva versión en el mercado del subsistema y los módulos que lo componen.
- Prestar la asistencia que requiera el supervisor del contrato para el cierre contable de fin de año y para la creación del nuevo año contable.
- Migrar el aplicativo S.O.A. a la última versión de SQL Server cuando lo requiera la Entidad, sin costo alguno.
- Garantizar la calidad del software contra defectos de funcionamiento (operación normal del producto), durante el plazo de ejecución del contrato.
- Realizar las actividades necesarias para garantizar el normal y correcto funcionamiento del de la Interface automática SOA-SIIF

2. MANTENIMIENTO

El mantenimiento se refiere a las adecuaciones para el correcto funcionamiento del aplicativo. Por lo tanto, el contratista deberá:

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR	versión 1.0

a) Revisar y verificar el funcionamiento de las bases de datos del subsistema, así como los módulos del mismo, atendiendo el llamado del supervisor del contrato dentro de las cuatro (4) horas hábiles siguientes a la solicitud presentada.

b) Prestar asesoría durante el plazo de ejecución del contrato en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en cuanto al funcionamiento del sistema y los módulos que interrelacionan las bases de datos que lo conforman y/o que interactúan, especialmente en su manejo y operatividad.

c) Permitir el manejo de información histórica que sobre los activos fijos que se encuentran en los servidores de la Superintendencia y de ser viable facilitar la migración hacia las bases de datos que ésta maneje o hacia otros servidores.

3. SOPORTE

El soporte hace referencia a la atención del manejo de los módulos que componen el Subsistema y a la consulta y ejecución de reportes. Por lo tanto, el contratista deberá:

a) Prestar soporte técnico virtual, presencial y telefónico, cada vez que la Entidad requiera del servicio, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con lo acordado con el supervisor del contrato.

b) Brindar soporte del módulo de consultas de inventarios cada que se requiera.

c) Brindar acompañamiento para realizar la migración de la información a un nuevo servidor. En caso de requerirse esto, el proveedor lo realizará sin costo adicional para la Entidad.

e) Entrenar e instruir a los funcionarios que manejan el aplicativo SOA al interior de la Entidad cuando lo solicite el supervisor del contrato en la administración, operación y control del software, hasta por treinta (30) horas programadas de común acuerdo entre las partes, durante la ejecución del contrato.

4. ACTUALIZACIÓN

La actualización se refiere a las instalaciones de las versiones que se requieran para mejorar el desempeño del aplicativo. Por lo tanto, el contratista deberá:

a) Actualizar el aplicativo S.O.A y la Interface automática SOA-SIIF con la normatividad vigente, en lo que corresponde a Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo e intangibles.

b) Entregar las actualizaciones de los servicios objeto de la contratación cada vez que se liberen nuevas versiones o correcciones, adición o mejora de módulos, proporcionando para cada caso al menos un paquete que incluya los medios de instalación y la documentación respectiva, durante el plazo de ejecución del contrato.

	PROFORMA INTERNA	A-PI-GCT-049
	ANALISIS DEL SECTOR	versión 1.0

- c) Generar y actualizar los diferentes informes requeridos, según cada módulo del subsistema, tanto internos como externos.

4 Análisis Del Riesgo

En razón al tipo de contrato a celebrar y a la actividad a ejecutar, se prevén los siguientes riesgos, se tipifican los riesgos por etapa del proceso contractual de acuerdo a lo dispuesto en la proforma interna A-PI-GCT-027, así:

RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	%	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	EJECUCIÓN	Regulatorios	Imposición de nuevos tributos	Afecta la ejecución económica contractual	1	1	2	BAJO	Contratista		Verificación y actualización de nuevas normas tributarias	1	1	2	BAJO	si	Supervisor	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Revisión de normas	Trimestral
2	General	Externo	EJECUCIÓN	Regulatorios	Cambios en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	No se puede entregar información en los estándares requeridos	2	3	5	MEDIO	Contratista		Verificación y actualización de nuevas normas aplicables	2	3	5	MEDIO	si	Supervisor	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Revisión de normas	Trimestral
3	General	Interno	EJECUCIÓN	Tecnológicos	Nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que influyen en la ejecución del contrato	No se puede entregar información en los estándares requeridos	2	1	3	BAJO	Contratista		Verificación tecnológica del software y de los equipos	2	1	3	BAJO	si	Supervisor	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Revisión tecnológica y de los procesos	Trimestral

Probabilidad

Categoría del Riesgo	
Categoría	Valoración
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Probable (probablemente va a ocurrir)	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Categoría	Valoración
Insignificante	1
Menor	2
Moderado	3
Mayor	4
Catastrófico	5

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Valoración del Riesgo

Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente	Perturba la ejecución del contrato de manera	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	1	2	3	4	5
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	2	3	4	5	6
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	3	4	5	6	7
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	4	5	6	7	8
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	5	6	7	8	9
		6	7	8	9	10